

Fecha: 22-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur

Tipo: Noticia general

Título: Entidades financieras dan facilidades y apoyo a damnificados por incendios

Pág. : 8

Cm2: 546,8

VPE: \$ 1.315.150

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

 No Definida

Desde la flexibilización de créditos hasta un reembolso de emergencia

Entidades financieras dan facilidades y apoyo a damnificados por incendios

Diversas cajas de compensación y BancoEstado han dispuesto facilidades tanto para sus afiliados como para las empresas.

Por Redacción

economia@diarioelsur.cl

Araíz de la gran afectación que ha dejado los incendios forestales en la Región de Biobío y Ñuble, donde los damnificados superan las 6 mil 700 personas, diversas instituciones financieras han anunciado apoyo tanto para afiliados como para pequeñas empresas tanto en ayudas económicas como en flexibilización de créditos.

En el caso de BancoEstado, la entidad anunció que su plan es similar al que ya han aplicado para incendios del 2023 y 2024, focalizados tanto en personas como en emprendedores y empresas que se han visto afectados por la catástrofe. El objetivo, señaló el banco a través de un comunicado es "aliviar la carga económica inmediata de los afectados, facilitar el acceso a servicios bancarios y contribuir a los esfuerzos de recuperación en las zonas impactadas".

APOYO ECONÓMICO

Para personas, BancoEstado tiene postergación de hasta 6 cuotas en créditos de consumo, postergación de hasta 6 dividendos en créditos hipotecarios y renovación automática de líneas de crédito durante el primer semestre 2026.

Mientras que para pymes y em-



Los apoyos son tanto para personas naturales como para pymes.

presas, se habilitó la postergación de hasta 6 cuotas en créditos comerciales y contratos de leasing, mecanismos especiales para créditos con garantía estatal, opciones de renegociación y reestructuración de deudas según situación particular, postergación de hasta 6 dividendos en créditos hipotecarios asociados a actividades productivas y renovación automática de líneas de crédito.

Para poder acceder al plan se

debe pertenecer a las zonas afectadas por los incendios (se deberá firmar declaración jurada), estar al día en el pago de los productos del banco y al solicitar la postergación la mora no debe superar los 45 días.

La Caja Los Héroes informó, por su parte, la postergación de hasta 3 cuotas del Crédito Social y se puede pedir a través de internet o presencial.

Se suma un crédito de emer-

gencia tasa cero para pensionados, destinado a cubrir gastos urgentes derivados de la contingencia. Asimismo, también Los Héroes tendrá un reembolso de emergencia, que corresponde a un apoyo económico de \$50 mil para gastos de alimentación y útiles escolares y que se puede cobrar presentando la boleta directamente en las sucursales.

En el caso de La Araucana, su gerente general (s), Fernando Ma-

6

cuotas de postergación en distintos créditos es parte del plan que presentó BancoEstado para los damnificados.

jluf, indicó que "en situaciones de emergencia como las que viven hoy las regiones de Biobío y Ñuble, nuestro foco es estar cerca de las personas y entregar respuestas concretas. Como Caja de Compensación, activamos un plan especial de apoyo que combina alivio financiero, aportes directos y acceso a salud, para acompañar a nuestros afiliados y pensionados en un momento especialmente complejo".

OTRAS MEDIDAS

Además de los apoyos financieros, también se sumaron apoyos en atención en salud con un costo menor. Por ejemplo, en Los Héroes, la atención médica a \$990, telemedicina en salud mental a costo cero y devolución en farmacias para pensionados.

Se suma la activación de protocolos especiales de seguros en casos que corresponda. En esa línea, la vicepresidenta de la Asociación Gremial de Corredores de Seguros de Chile (Acoseg), María José Ibarra, señaló que "Los incendios han dejado a su paso devastación y pérdida en varias comunidades, hay personas afectadas que tienen seguros comprometidos y este es el momento de hacer uso de su protección".